



Cuenta Pública 2018
Ente Público: ESCUELA NORMAL DE AGUASCALIENTES

Introducción

PERSONALIDAD DE LA INSTITUCION

La Escuela Normal de Aguascalientes, es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio. Teniendo su domicilio legal en la ciudad de Aguascalientes, Ags.

OBJETO DE LA ESCUELA NORMAL DE AGUASCALIENTES

La Escuela Normal de Aguascalientes tiene por objeto:

- I. La formación de Bachilleres, Licenciados en Educación Primaria, Educación Preescolar, Educación Inicial, así como las carreras de tipo profesional y subprofesional que decreta el Ejecutivo del Estado; que incrementen la Investigación científica y la promoción cultural en beneficio de la población;
- II. Establecer los procedimientos y requisitos de acreditación y certificación de estudios, de acuerdo con las disposiciones aplicables;
- III. Revalidar y otorgar equivalencias de estudios de conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación y la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes;
- IV. Planear, desarrollar e impartir programas de superación y actualización académica y dirigirlos a la comunidad escolar;
- V. Organizar actividades culturales y deportivas que permitan a la comunidad el acceso a las diversas manifestaciones culturales;
- VI. Fomentar la Investigación científica y la promoción cultural en beneficio de los estudiantes; y
- VII. Expedir las disposiciones necesarias, a fin de hacer efectivas las atribuciones que la Ley Orgánica de la Escuela Normal de Aguascalientes le confiere para el cumplimiento de su objetivo.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "R. Pérez", ubicada en la parte inferior derecha del documento.